

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA BOLSA DE ARQUITECTO

En Puertollano, a 17 de mayo de 2024, siendo las 10:15 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la bolsa de Arquitecto en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	D ^a . Rosa María Ramos Gálvez
Vocales:	D. Alfredo Pulido Latorre D ^a . María Teresa Rodríguez-Rey Expósito (asiste telemáticamente)
Secretario:	D. Ezequiel Aparicio González

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose al estudio y valoración de las alegaciones presentadas contra la baremación provisional de la fase de concurso:

Alegaciones formuladas por D^a. María Azucena Hervás Calle: Se estiman las alegaciones formuladas, habiéndose acreditado mediante documentación presentada conjuntamente con la instancia de participación en el proceso selectivo, el haber desempeñado funciones análogas a las de la plaza a desempeñar al servicio de cualquier Administración Pública, como trabajador por cuenta ajena o propia (según redacción conferida por rectificación de las Bases publicada en BOP de 21 febrero de 2024), durante un período de 38 meses, por lo que se otorga una puntuación en el concurso de 3,8 puntos.

Alegaciones formuladas por D^a. María del Carmen Blázquez Sierra: Se desestiman por haberse presentado la documentación relativa a los méritos a valorar en la fase de concurso fuera de plazo, incumpliendo lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, que dice expresamente que “los méritos alegados por las personas aspirantes se acreditarán mediante **certificación expedida por la Administración, entidad o empresa a la que se hayan prestado los servicios que se aleguen o acreditación de la titulación y realización de los correspondientes cursos, debiendo acompañarse dicha documentación a la instancia o solicitud de participación en el proceso selectivo.**”

Asimismo, se revisa, por error material, la baremación provisional otorgada a la aspirante D^a. Isabel Fernández Carrobles, a la vista de la rectificación de las bases publicada en el BOP número 37 de fecha 21 de febrero de 2024, donde se determina lo siguiente:

“1º- En la Bases 7.1.: Donde dice: “Por haber desempeñado funciones análogas a las de la plaza a desempeñar al servicio de cualquier Administración Pública, entidad o empresa privada: 0,10 puntos por mes completo de servicio.”

Deberá decir: “Por haber desempeñado funciones análogas a las de la plaza a desempeñar al servicio de cualquier Administración Pública, como trabajador por cuenta ajena o propia: 0,10 puntos por mes completo de servicio”.

En bases a dicha rectificación, se revisa, por error material, la puntuación de la citada aspirante, otorgándosele una baremación definitiva de 2,3 puntos.

Por tanto, se otorgan las siguientes puntuaciones definitivas en la fase de concurso:

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Prof.	TOTAL CONCURSO
AGUILAR GONZÁLEZ, EVA MARÍA	3,6	3,6
BLÁZQUEZ SIERRA, MARIA CARMEN	0	0
CASAS RUIZ, JESÚS MANUEL	2,6	2,6
CRISTÓBAL ARAUJO, MIGUEL ANGEL	4	4
FERNÁNDEZ CARROBLES, ISABEL	2,30	2,30
GÓMEZ RUIZ, JULIO	2,10	2,10
HERVÁS CALLE, MARÍA AZUCENA	3,8	3,8
LÓPEZ PÉREZ, DIANA	4	4

El Tribunal acuerda que la realización de las dos pruebas de la fase de oposición, a realizar en la misma sesión, se efectuará el próximo martes **11 de junio, a las 11,30 horas**, en el Centro Cultural del Ayuntamiento de Puertollano, sito en calle Numancia nº 55, quedando los aspirantes convocados expresamente a tal efecto.

Los aspirantes deberán ir provistos de DNI y bolígrafo azul.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cuarenta minutos del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº

La Presidenta

El Secretario

Rosa María Ramos Gálvez

Firmado por RAMOS GALVEZ ROSA MARIA - ***4002** el día 21/05/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Ezequiel Aparicio González

Firmado por APARICIO GONZALEZ EZEQUIEL - ***1745** el día 20/05/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios